



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2644/1

MAT: Autoriza ampliación plazo de adjudicación y vigencia de la Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-27-LE18, Contrato de Suministros Materiales de Ferretería" para trabajos municipales.

Laja, Marzo 28 de 2018

VISTOS:

- 1.-D.A. N° 2041 de fecha 16-03-2018, que establece Comisión Evaluadora Licitación ID 3734-27-LE18
- 2.-Licitación Pública ID 3734-27-LE18 de fecha 12-03-2018
- 4.-D.A. N° 1706 de fecha 07-03-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 28 de fecha 24-01-2018, de la Dirección de Obras
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** la ampliación del plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID 3734-27-LE18 de fecha 12-03-2018, correspondiente al llamado, "Contrato de Suministros Materiales de Ferretería" para trabajos municipales, debido al tiempo de evaluación de ofertas y la nueva fecha de adjudicación será en un plazo máximo hasta el día 09-04-2018, de acuerdo a lo establecido en el punto XVII de las Bases Administrativas.
- 2.-**ESTABLÉZCASE:** que la vigencia de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-27-LE18, correspondiente al llamado, "Contrato de Suministros Materiales de Ferretería" para trabajos municipales será hasta el día 06 de abril de 2018.
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Spulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARD/jst
VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby